

AENOR

Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VDM-06/023

AENOR certifica que la organización

CLUB NAUTIC GARRAF

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento CE N° 1221/2009 modif Regl. UE 2017/1505

para las actividades: Los servicios de:
A) Gestión de amarres, gestión del servicio de varadero, suministro de combustible a embarcaciones, organización de eventos náuticos-deportivos.
B) Gestión de socios.
C) Gestión de instalaciones: piscina, instalaciones deportivas y lavandería

que se realizan en: ESCULLERA DE PONENT, S/N. 08871 - GARRAF (BARCELONA)

Fecha de validación: 2019-07-31



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General